

Han elaborado el primer consenso nacional sobre cáncer ocupacional y discapacidad asociada al cáncer

SEOM Y AEEMT APUESTAN POR EL TRABAJO MULTIDISCIPLINAR EN LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN CÁNCER DE ORIGEN LABORAL

- El consenso, que ha sido publicado en la revista *Clinical Translational Oncology (CTO)*, disponible en *open access*, destaca que promover la colaboración interdisciplinaria es fundamental para garantizar una atención integral y adecuada durante todas las fases de la enfermedad y la recuperación de los pacientes
- El consenso proporciona un marco estructurado para evaluar el origen profesional del cáncer, facilitar la notificación de casos y su clasificación como contingencias laborales, así como para apoyar evaluaciones informadas de la discapacidad y la reincorporación laboral

Madrid, 8 de octubre de 2025.- La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT) apuestan por el trabajo multidisciplinar en la prevención, identificación, notificación y reincorporación de los pacientes con cáncer de origen laboral. Así, se pone de manifiesto en el consenso que han elaborado de forma conjunta ambas organizaciones y que se ha publicado en la revista *Clinical Translational Oncology (CTO)*, disponible en *open access*.

El artículo destaca la importancia de identificar los factores de riesgo laborales, no solo para prevenir el cáncer y permitir la adaptación a normativas cambiantes, sino también para conocer los derechos potenciales de los pacientes respecto a prestaciones laborales. Esta comprensión resulta fundamental para la adecuada notificación de sospecha de casos y su clasificación como contingencia profesional. Asimismo, se enfatiza en que oncólogos y médicos del trabajo desempeñan un papel esencial en la detección precoz, así como en la orientación de los procesos sanitarios y laborales tras el diagnóstico oncológico, facilitando la correcta planificación de la reincorporación al entorno laboral.

Por ello, el texto subraya que establecer protocolos claros y promover la colaboración interdisciplinaria es fundamental para garantizar una atención integral y adecuada durante todas las fases de la enfermedad y la recuperación. Además, implementar estrategias de protección para trabajadores y pacientes es vital para mejorar los resultados actuales y prevenir el cáncer ocupacional.

Dicho consenso destaca el papel del cáncer como una de las principales causas de morbimortalidad en España y Europa, donde la exposición a carcinógenos en el entorno de trabajo puede aumentar el riesgo de desarrollar esta enfermedad. Además, describe los criterios para determinar la causalidad laboral, los procedimientos de notificación y clasificación de casos como contingencias profesionales, y detalla algoritmos de actuación

coordinada, junto con futuras estrategias para fortalecer la prevención del cáncer laboral. En definitiva, proporciona un marco estructurado para evaluar el origen profesional del cáncer, facilitar el conocimiento para la notificación de las sospechas de casos y su clasificación como contingencias laborales, así como para apoyar evaluaciones informadas de la discapacidad y la reincorporación laboral en pacientes con cáncer.

“El documento aborda de forma pionera en España la necesidad de mejorar la detección y notificación de cáncer de origen laboral, reducir la infradeclaración de casos vinculados a la exposición a carcinógenos en el entorno de trabajo, establecer protocolos comunes para la valoración de la discapacidad y la reincorporación laboral de pacientes con cáncer y promover estrategias preventivas y formativas para proteger a la población trabajadora en riesgo”, recalca la **Dra. Laura Mezquita**, coordinadora del Grupo de Trabajo SEOM de Cáncer, Trabajo y Medio Ambiente.

“Este documento –añade la **Dra. Beatriz Calvo**, del Grupo Funcional Cáncer y Trabajo de la AEEMT- supone un hito al establecer un marco común de actuación para fomentar la notificación de las sospechas de cáncer de origen laboral, así como para abordar las implicaciones en materia de incapacidad laboral, discapacidad y de reincorporación laboral de las personas trabajadoras. Su publicación refuerza el papel de los médicos del trabajo como agentes clave en la prevención primaria, secundaria, terciaria y en la coordinación con los oncólogos para garantizar una atención más integral”.

Compromiso de futuro

Ambas organizaciones colaboran desde 2020 tras establecer un acuerdo formal destinado a generar conocimiento y promover un enfoque integral del cáncer laboral. El trabajo conjunto entre ambas tiene asimismo como objetivo no solo avanzar en la prevención del cáncer profesional, sino también promover estrategias basadas en la evidencia para la planificación de la reincorporación al trabajo.

SEOM y la AEEMT se comprometen, como refleja este consenso, a mejorar el conocimiento y la capacidad de respuesta en relación con el cáncer laboral en España. “Nuestro objetivo es doble: primero, promover políticas y prácticas que garanticen un entorno laboral seguro y saludable para las personas con riesgo de cáncer, fomentando su prevención primaria y secundaria. Segundo, para los pacientes con cáncer, mejorar la identificación y el reconocimiento adecuado del cáncer como sospecha de enfermedad profesional cuando corresponda, y apoyar la evaluación de la discapacidad, el seguimiento, y la reincorporación laboral con las adaptaciones consideren oportunas, independientemente del origen del cáncer”.

“Para la AEEMT, disponer de protocolos claros y compartidos con la Oncología es esencial para reducir la infradeclaración de estos casos, impulsar la investigación y contribuir a la estrategia nacional de seguridad y salud en el trabajo. En definitiva, la colaboración entre ambas sociedades busca no solo establecer protocolos claros para mejorar la determinación del origen laboral del cáncer y gestionar su notificación como contingencia profesional con las mejoras sociales que ello supone, sino también optimizar la reincorporación laboral segura y saludable de las personas trabajadoras afectas”, subraya la Dra. Calvo.

Y en la misma línea, la Dra. Mezquita afirma que “es un compromiso por el bien común de la sociedad, los pacientes y los profesionales sanitarios. Con este consenso, SEOM refuerza su papel como sociedad científica de referencia en España, impulsando la investigación, la prevención y la equidad en el abordaje del cáncer. La colaboración con AEEMT constituye la base para un marco estable y duradero, alineado con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, que ya reconoce al cáncer laboral como una de sus prioridades”.

Sobre SEOM

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una sociedad científica de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, constituida por más de 3.500 profesionales del ámbito de la Oncología, con el objetivo de mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento del cáncer con un enfoque multidisciplinar. Para ello promueve estudios, actividades formativas y de investigación, divulgación e información dirigidos a sus socios, los pacientes y la sociedad en general.

SEOM es el referente de opinión sobre la Oncología en España y es garante de la defensa y promoción de la calidad, la equidad y el acceso a la atención del paciente oncológico. Los valores que la definen son: rigor científico, excelencia profesional, innovación, integridad, compromiso, independencia, colaboración y transparencia. Para saber más sobre la Sociedad Española de Oncología Médica, puede visitar su página oficial <http://www.seom.org> o seguirnos en nuestro canal de Instagram @seom_oncologia, Twitter @_SEOM o LinkedIn @sociedad-española-de-oncología-médica.

Sobre AEEMT

La Asociación de Médicos del Trabajo (AEEMT) es una sociedad científica dedicada a promover la salud laboral, la prevención de riesgos, y la excelencia médica en el ámbito del trabajo. Constituida por especialistas en Medicina del Trabajo, sus objetivos principales son velar por condiciones laborales seguras, impulsar investigaciones especializadas, formar profesionales y asesorar organismos públicos y privados en políticas de salud laboral. AEEMT se compromete con la ética, la evidencia científica y el bienestar de los trabajadores.

Para más información:

Departamento de Comunicación SEOM

Mayte Brea – maytebrea@seom.org – 663 93 86 42

José García – josegarcia@seom.org – 663 93 86 40

Marisa Barrios – marisabarrios@seom.org – 638 22 94 98

Departamento de comunicación AEEMT

Alfonso García rrss@aeemt.org 637 532 369